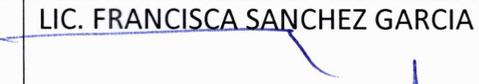
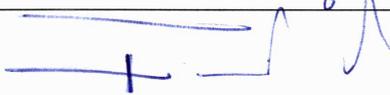


**ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA (OOSAPAT).**



**LEYENDA DE CLASIFICACION
VERSION PUBLICA**

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA C.T. OOSAPAT-TEHUA/005/2021.

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBO LA VERSIÓN PÚBLICA:	C.T. OOSAPAT-TEHUA/011/2021
FECHA DE CLASIFICACION:	16 DE ABRIL DEL 2021.
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TIPO DE INFORMACIÓN:	CONFIDENCIAL
PARTES CONFIDENCIALES:	NOMBRE Y DOMICILIO DE TERCERA PERSONA.
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV, 5 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA; 11, 12 FRACCIÓN XI, 116, 134, 135 Y 136 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:	LIC. FRANCISCA SANCHEZ GARCIA 
NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA:	LIC. FRANCISCA SANCHEZ GARCIA 
FIRMA DE QUIEN CLASIFICA	

Independencia Oriente N° 503, San Diego Chalma, Tehuacán, Pue.

Teléfono. (238) 38 2 50 00 y 38 2 45 72

www.oosapat.gob.mx / Facebook: OOSAPAT

"2021 Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Numero: C.T. OOSAPAT-TEHUA/005/2021

1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS O.O.S.A.P.A.T. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO 503, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859, SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. UZZIEL PALMA CASTILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y C. GLORIA FLORES ZUÑIGA AMBOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, hace de conocimiento a los asistentes que la presente sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal
- 2.- Informe y estatus de las Solicitudes de Acceso a la Información del 01 al 15 de febrero de 2021.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de sesión.

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento los cuales contienen información personal de tercera persona, en específico nombre y domicilio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

2

PRIMER PUNTO DEL DIA. - En uso de la palabra el C. **UZZIEL PALMA CASTILLO**, Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

C. EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ.- Integrante del Comité de Transparencia

C. GLORIA FLORES ZUÑIGA. - Integrante del Comité de Transparencia

Por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara Quórum para desarrollar la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE DIA. – **Informe y estatus de las solicitudes de acceso a la información del 01 al 15 de febrero de 2021.** En uso de la palabra la Lic. Floreli Rojas Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, manifiesta que, en el periodo comprendido del 1 al 15 de febrero se han recibido, dos solicitudes de acceso a la información con los folios 000239521 y 000256621 en los que solicitaban conocer lo siguiente:

- 00023951

“Solicito información al departamento de recursos humanos para me informe cuantos empleados han despedido desde el 23 de mayo del 2020 a la fecha. También solicito me informen cuanto a gastado el organismo por concepto de medios de comunicación desde que ingreso el Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos a la fecha. También solicito información sobre cuanto adeuda el organismo por concepto de aguas nacionales y aguas residuales.”

- 00256621

(...)

- 1.- Indique los motivos o causas por las cuales, en determinadas ocasiones, no procede o se suspende la contratación de servicios de agua potable y drenaje después de realizar la verificación e inspección previa del predio o vivienda correspondiente.
- 2.- Justifique legalmente el fundamento de la respuesta de la pregunta 1.
- 3.- Indique en qué consiste la verificación e inspección previa de un predio o vivienda.
- 4.- Desglose el procedimiento legal que el solicitante de servicios de agua potable y drenaje debe seguir para la contratación de los servicios.
- 5.- Se solicita copia en digital la solicitud de agua potable y drenaje que firmó el solicitante [REDACTED] el día 18 de diciembre del 2020, con folio de pago: E18850, del predio ubicado en la [REDACTED].
- 6.- Se solicita copia en digital el expediente que se generó en la verificación e inspección del predio ubicado en la [REDACTED] el día 18 de diciembre del 2020.

Se informa que se han girado los memorándums correspondientes a las Áreas que generan y/o resguardan la información, a fin de dar respuesta a dichas solicitudes, por lo que después de lo anteriormente expuesto se informa que a esta fecha ambas solicitudes se encuentran pendientes de responder.

Acto continuo, el Comité de Transparencia da por cerrado el referido punto.

TERCER PUNTO DEL DIA. - Continuando con el orden del día, se da paso a los Asuntos Generales, solicitándoles a los integrantes que en caso de tener alguna observación o comentario se haga saber en este momento.

Sin que existiera manifestación alguna por parte de los presentes, se da por cerrado el presente punto.

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento los cuales contienen información personal de tercera persona, en específico nombre y domicilio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.

CUARTO PUNTO DEL DIA. - Clausura. En uso de la palabra el C. UZZIEL PALMA CASTILLO, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, declaró el cierre de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de la misma, siendo las nueve horas del día de su inicio.

4

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. CONSTE.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.**



LIC. UZZIEL PALMA CASTILLO
PRESIDENTE





LIC. EFRAÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DEL COMITE



Se suprimieron los datos correspondientes a este documento los cuales contienen información personal de tercera persona, en específico nombre y domicilio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.



C. GLORIA FLORES ZUÑIGA
INTEGRANTE DEL COMITE

VERSIÓN PÚBLICA

Se suprimieron los datos correspondientes a este documento los cuales contienen información personal de tercera persona, en específico nombre y domicilio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 11, 12 fracción XI, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que contiene información de personas físicas que la legislación de la materia cataloga como datos personales de identidad y que se clasifican como confidenciales.